



7° Foro Nacional de
Lactancia Materna 2022

Demos un paso adelante por la lactancia materna



Lactancia Materna como Derecho Humano en la Primera Infancia. Algunos Retos.

Brenda González García
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



Breve Contexto

- En México hay 12.2 millones de niñas y niños menores de 6 años que representan el 10% de la población total en México y poco más del 30% de la población referente a niñas, niños y adolescentes.
- Casi 5.8 millones de niñas y niños se encuentran entre los cero y los dos años de edad, es decir, es la población que debería estar recibiendo leche materna de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y complementaria preferentemente hasta los dos años.
- Sólo el 28.3% de niñas y niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva (ENSANUT 2018-2019).
- El 42.9% de las niñas y niños menores de un año y 29.5% de las niñas y niños menores de dos años consumieron alguna fórmula infantil (ENSANUT 2018-2019).



Algunos Avances

- ***Becoming Breastfeeding Friendly (BBF por sus siglas en inglés) o “Índice de País Amigo de la Lactancia Materna”*** en su versión del 2020, es una iniciativa global que busca apoyar a diversos países en la identificación de fortalezas, así como hacer recomendaciones para ampliar y fortalecer sus políticas y programas en torno a lactancia materna.
- **Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI)** en su componente **Derecho a la Alimentación**, comprende acciones específicas sobre promoción y protección de la lactancia materna en distintos entornos.



Algunos Avances / PAAINNPI “Derecho a la Alimentación”

- En el marco de la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*- se promovió la instalación de espacios exclusivos y privados para la lactancia materna y la extracción de leche.
- Desde algunas instituciones que prestan el servicio de Centros de Atención Infantil (CAI), se llevaron a cabo acciones de difusión sobre el fomento a la lactancia materna dirigidas a madres y padres desde algunas plataformas tecnológicas.
- Desde el sector educativo, se focalizó en municipios y colonias para la instalación de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI).



Algunos avances / PAAINNPI “Derecho a la alimentación”

- Se elaboró el material digital de "Cuidados en la Alimentación y la Salud en la Comunidad", en proceso de diseño editorial, para su posterior difusión a las Promotoras Educativas de Educación Inicial del CONAFE.
- Por parte de UNICEF, en coordinación con las autoridades públicas de salud, se ha trabajado en una propuesta de modificación de la *NOM 131 sobre Bienes y Servicios. Alimentos para Lactantes y Niños de Corta Edad. Disposiciones y Especificaciones Sanitarias y Nutrimientales*.
- Se publicó un Pronunciamiento de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional sobre la Promoción y la Protección de la lactancia materna.



Algunos Avances

- **Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM)** donde se incluyen temas de primera infancia.
- Actualización de las ***Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana***, las cuales pretenden ser instrumentos con un enfoque multidisciplinario para informar, guiar y alinear políticas y programas en materia de alimentación en México, empezando desde los primeros años de vida.



Principales Retos y Posibles Rutas

- Se requiere seguir reforzando las acciones de máxima difusión de los beneficios que trae consigo la lactancia materna en los espacios donde confluyen mujeres en periodos de lactancia y padres también. Es importante que las instituciones que trabajan temas de primera infancia con las familias mexicanas, sigan realizando campañas de sensibilización e información para destacar la importancia de esta práctica.
- Lo anterior contribuirá en avanzar hacia el cambio cultural que se necesita para entender a la lactancia materna como una práctica que garantiza el derecho de niñas y niños a una alimentación sana, suficiente y de calidad, que favorece su desarrollo integral.
- Se debe seguir garantizando la protección de la lactancia materna en espacios de trabajo. Una acción específica es la creación de salas de lactancia.



Principales Retos y Posibles Rutas

- Apostar a la conciliación familiar y laboral, es decir, establecer horarios flexibles a las mujeres en periodo de lactancia, ampliación de las licencias de maternidad pagada a 26 semanas y aumentar la licencia de paternidad. Esto último, contribuirá a la corresponsabilidad de los hombres en las labores del cuidado y la crianza de las hijas e hijos.
- Explorar la posibilidad de diseñar un programa piloto que garantice licencias de maternidad pagadas para las mujeres que trabajan en el sector informal.
- Desde la parte normativa, es necesario publicar la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas encaminadas a promover, proteger y garantizar la lactancia materna, procesos en los cuales participamos desde esta Secretaría Ejecutiva; tales como:
 - *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, Para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna;*
 - *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031_SSA2-2014, Para la Atención a la Salud de la Infancia.*



Principales Retos y Posibles Rutas

- Diseñar y puesta en marcha de un protocolo a nivel nacional y en las entidades federativas para dar cabal cumplimiento al *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*.
- En el ámbito legislativo, proponer un paquete de reformas a las diversas leyes en la materia, así como sus reglamentos.